

ESCUELA PRIMARIA WEST RIVERSIDE

Manual para padres y estudiantes

2021-2022

5671 42nd St., Jurupa Valley, CA 92509

(951) 222-7759



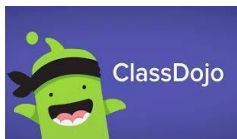
¡APRENDER SIN LÍMITES

WEST ES LO MEJOR!

¡Bienvenido!

¡Bienvenidos al año escolar académico 2021-2022! El personal y yo les damos la bienvenida a un nuevo y emocionante año escolar. Los maestros y el personal de West Riverside Elementary se esfuerzan por hacer que el viaje educativo de sus hijos sea un éxito. Cada uno de los miembros de nuestro personal tiene habilidades y talentos que ayudan a sacar lo mejor de sus hijos. Nuestro personal está comprometido con el aprendizaje y el logro de los estudiantes. Con el apoyo de los padres y la comunidad, West Riverside Elementary continuará siendo una escuela que "¡NO CONOCE LÍMITES!"

Sinceramente,
Srta. Hale, Directora



Regístrese para recibir mensajes de West Riverside

<https://www.classdojo.com/invite/?s=4eece561f64aa62934ed329e>

Información General de la Escuela



Visitantes/Voluntarios en la Escuela

A su llegada a la escuela, todos los visitantes y voluntarios deben registrarse en la oficina para recibir un pase del campus. Si viene a sacar a su hijo del campus, el personal de la oficina llamará a su hijo fuera del aula. No pida al maestro del niño que lo libere antes de llegar a la oficina. **Recuerde traer una identificación con foto cuando saque a su hijo fuera de la escuela.**

Información de Emergencia

La información de emergencia debe completarse en línea a través de la Actualización Anual de Información sobre la Conexión para Padres. Para obtener información de inicio de sesión, póngase en contacto con la oficina. **Los estudiantes solo podrán salir de la escuela con aquellos adultos que figuran en la lista de contactos de emergencia. Por favor, traiga la identificación adecuada.**

Llegada y Salida de Kindergarten/TK

Todos los estudiantes de kindergarten

deben reportarse directamente a la Sala de Usos Múltiples.

Horas de kindergarten/TK: 8:05 a.m. – campana de advertencia Hora de instrucción 8:11 – 11:31 a.m.

Hora de llegada/Salida: grados 1-6

Los estudiantes no pueden ingresar al campus antes de las 7:30 a.m. ya que no hay supervisión antes de esa hora. Los padres recibirán una advertencia si su hijo está en el campus antes de las 7:30 a.m. La campana de advertencia es a las 8:05 a.m. La escuela comienza a las 8:11 a.m. para los estudiantes en los grados TK – 6. La escuela termina a las 2:30 p.m.

Miércoles Días mínimos

Los días mínimos comienzan el miércoles 18 de agosto de 2021 y continúan todos los miércoles hasta el 25 de mayo de 2022.

Horario mínimo de un día:

Kindergarten/TK

8:11 a.m. – 11:31 a.m.

Grados

1ro-6to- 8:05 a.m. - 12:57 p.m.

Días mínimos del distrito

Despido-12:57 p.m. para los grados
1ro- 6to. Días mínimos el Distrito son:

viernes, 15 de octubre de 2021
viernes 11 de febrero de 2022
viernes, 20 de mayo de 2022
martes, 31 de mayo de 2022



Código de vestimenta

La ropa y la apariencia deben ser apropiadas para el clima, ordenadas y limpias en apariencia. Los estudiantes deben usar ropa que permita su participación en la educación física y el recreo.

Los estudiantes que violen el código de vestimenta recibirán una advertencia y se notificará a los padres. Los estudiantes deberán cambiarse o usar el atuendo proporcionado por la escuela. Los infractores reincidentes recibirán consecuencias de acuerdo con el plan de disciplina asertiva de la escuela, según corresponda, para desafiar las reglas de la escuela.

CONSULTE LA GUÍA PARA PADRES DEL DISTRITO 2021-2022 PARA OBTENER UNA COPIA COMPLETA DEL CÓDIGO DE VESTIMENTA.

Asistencia a la escuela

De acuerdo con la ley estatal, se requiere la asistencia diaria de su hijo cada día que él / ella sea físicamente capaz. Los padres o tutores son responsables de la asistencia de sus hijos a la escuela. Las únicas razones válidas para la ausencia de la escuela son:

- Una enfermedad o una lesión.**
- Una cita médica, dental, de optometría o quiropráctica.**
- Una cuarentena del hogar por parte de un funcionario de salud del**

condado o de la ciudad.

d) Asistencia a los servicios funerarios de un miembro de la familia inmediata.

e) Otras razones personales, como la comparecencia ante el tribunal, la observancia de un día festivo o ceremonia de su religión, la asistencia a retiros religiosos.

Otras ausencias se consideran injustificadas o ausentes y causan una interrupción en el programa académico de su hijo. A los estudiantes se les asignará la Escuela del Sábado por ausencias y absentismos injustificados.

Los estudiantes que tengan retrasos o ausencias excesivas serán referidos a la Junta de Revisión de Asistencia Escolar (SARB).

Si su familia debe tomar sus vacaciones durante el tiempo de instrucción regular, es posible que su hijo sea colocado en un Contrato de Estudio Independiente para evitar que la ausencia se clasifique como "injustificada" o "ausente". Todos los contratos independientes deben ser aprobados por el director.

Premio de Asistencia Perfecta – Este premio requiere que un estudiante asista a cada día escolar, llegue a tiempo (sin retrasos), permanezca hasta el final del día (2:30 p.m.). La asistencia a la escuela los sábados reemplazará una ausencia para este premio. (2021-2022 sin premios de asistencia debido a la pandemia de COVID)

Notificación de ausencia

Todas las ausencias deben ser reportadas y verificadas a través de la oficina de la escuela. Llame a la oficina de la escuela al **(951) 222-7759** o envíe una nota por escrito con la fecha de ausencia, el nombre de su hijo, el motivo de la ausencia y la firma de los padres.

Llegada tarde

Si su hijo llega tarde a la escuela, se le exige que obtenga un recibo tardío de la oficina antes de ir a clase. Los estudiantes con retrasos injustificados de 30 minutos o más se consideran

tardanza excesiva.



Trayecto hacia y desde la escuela

Tanto la escuela como los padres comparten la responsabilidad de capacitar a los niños para que utilicen la ruta más segura hacia y desde la escuela. **Si su hijo camina, enséñele a:**

- Use un paso de peatones cuando cruce una calle.
- Esté atento a los autos antes de cruzar y cruce solo cuando sea seguro.
- Camine por el lado de la carretera que se enfrenta al tráfico o tiene una acera. Manténgase alejado de la calle.
- Evite a los desconocidos. Nunca te subas a un coche con alguien que no conoce.

Estacionamiento

Los estudiantes solo pueden ser dejados en el carril de entrega. El carril de entrega es para dejar y recoger a los estudiantes. No estacione en el carril de entrega. **Por favor, sea paciente.** No deje en el área de estacionamiento para discapacitados. Estacione solo en espacios marcados, no estacione dos veces en el estacionamiento o la calle. Dejar a los estudiantes en la calle es muy peligroso. Cada padre / tutor en el estacionamiento quiere recoger a sus hijos de manera segura. Por favor, siga todas las reglas del estacionamiento. Los estudiantes deben ir directamente de casa a la escuela y directamente de la escuela a la casa. Nadie debe detenerse en tiendas, restaurantes, etc. Los estudiantes deben salir puntualmente a las 2:30 p.m. despido.

Bicicletas/Scooters/Patinetas

Los estudiantes de tercer a sexto grado pueden ir en bicicleta a la escuela. Las bicicletas deben ser encerradas en el portabicicletas para disuadir el robo.

Las bicicletas no deben montarse en el campus de la escuela. El derecho público exige cascos de bicicleta. West Riverside no será responsable de las bicicletas perdidas / robadas.



Servicios de Cafetería

Todos los días se sirve desayuno y almuerzo. El desayuno, el almuerzo y la cena son gratuitos. Los estudiantes pueden traer su propio almuerzo.



Información de salud

Cuando un niño se enferma en la escuela, el personal intenta comunicarse con un padre que figura en la información de contacto de emergencia. Si el personal no tiene éxito en comunicarse con un padre, el siguiente paso es ponerse en contacto con una persona alternativa que figure en la lista de contacto de emergencia. **El personal de la escuela solo entregará a un estudiante a las personas en la lista de contactos de emergencia.** Es importante que los contactos de emergencia se mantengan actualizados para la protección de su hijo.

Política de medicamentos

Cualquier medicamento que deba administrarse durante el horario escolar debe entregarse en la oficina. Los estudiantes que toman medicamentos

deben hacer que un médico firme un formulario de autorización. Estos formularios están disponibles en la oficina de la escuela. El procedimiento es el siguiente:

1. El padre lleva el medicamento a la oficina de la escuela en la botella etiquetada para el estudiante.
2. El suministro de medicamentos debe ser suficiente para la administración al estudiante mientras está en la escuela.
3. Si un estudiante está tomando medicamentos continuos, solicite que la farmacia etiquete dos frascos, uno para usar en casa y otro para uso escolar.
4. El estudiante puede ser asistido por una enfermera de la escuela o la persona designada por las enfermeras.

La Política de la Junta 5141.21 permite que los estudiantes lleven inhaladores y Epi-pens. A los estudiantes no se les permite mantener ninguna otra forma de medicamento en su posesión durante el horario escolar.

Enfermedades y enfermedades contagiosas

Si un niño tiene una enfermedad contagiosa como varicela o sarampión, notifique a la escuela de inmediato para que se puedan tomar medidas para prevenir epidemias. El niño puede ser readmitido en la escuela sólo si el período contagioso de la enfermedad ha pasado.

Los padres deben revisar a sus hijos en busca de piojos regularmente. Si se ven piojos en un niño en la escuela, se llama a los padres para que lo recojan al final del día escolar y se les da una copia del folleto "Guía para padres sobre los piojos". En casa, todos los miembros de la familia deben ser revisados para detectar piojos. Esta política permite a los padres tratar al niño durante la noche. Al día siguiente del tratamiento, el niño es reexaminado y admitido en clase. Si el niño todavía está infestado, entonces se vuelve a contactar al padre.



Ambiente libre de tabaco

En interés de la salud pública, el Distrito Escolar Unificado de Jurupa debe proporcionar un ambiente saludable y libre de tabaco y solicita que las personas se abstengan de usar cualquier producto de tabaco en la propiedad del distrito escolar, los vehículos del distrito o en eventos patrocinados por la escuela.

Uso del teléfono por parte de los estudiantes

El teléfono de la escuela es para fines comerciales. Los estudiantes pueden usar el teléfono en una emergencia o con una nota de su maestro. **Los estudiantes no pueden usar teléfonos celulares durante el horario escolar. Si los estudiantes usan teléfonos celulares en la escuela durante las horas de instrucción, serán confiscados. Los padres DEBEN venir a la escuela a levantar el teléfono. El personal de JUSD y West Riverside Elementary no será responsable de los artículos personales que sean confiscados, perdidos, robados o dañados.**



Mensajes telefónicos

El horario de oficina de la escuela es de 7:30 a.m. a 4:00 p.m. El personal de la oficina tomará mensajes para los maestros. **Los maestros no pueden llamar por teléfono cuando la clase está en sesión.** Llamar a la oficina de la escuela para dejar mensajes para los niños en la escuela no es una práctica segura. Es difícil verificar la identificación de la persona que llama,

ya sea un padre, un padre sin custodia o un extraño.

Avisos Escolares

La Escuela Primaria West Riverside envía mensajes a los padres en un formato sin papel. Consulte los anuncios en las comunicaciones ClassDojo, ParentSquare y Q communications. También enviamos mensajes utilizando un sistema de mensajería de árbol telefónico. Asegúrese de que sus números de teléfono estén actualizados en conexión de padres.

Objetos perdidos

El área de objetos perdidos y encontrados se encuentra dentro del salón multiusos. Etiquete las chaquetas, suéteres y loncheras con el nombre de su hijo en el interior para la seguridad de su hijo y para una fácil recuperación de los artículos perdidos.

Pérdida o daño a la propiedad de la escuela

Los estudiantes son responsables de todos los Chromebooks (grados 2+), libros de texto y libros de la biblioteca que se les entreguen. Se requiere el pago si la propiedad de la escuela se pierde, es robada, dañada o destruida.

Procedimiento de emergencia mayor

En caso de una emergencia escolar o un desastre natural, como un terremoto, debe conocer el plan de nuestra escuela para liberar a su hijo. Nuestra preocupación es el despido seguro y ordenado de nuestros estudiantes.

Se ha elaborado un plan de emergencia detallado para su aplicación durante una emergencia importante. Los simulacros se llevan a cabo regularmente para asegurarse de que los estudiantes y el personal entiendan los procedimientos de emergencia.

Su cooperación se solicita en cualquier emergencia. La escuela retendrá a su hijo hasta **que usted o un adulto que figure en los contactos de emergencia** pueda venir a buscarlo.

Estas acciones deben compartirse con todas las personas que enumeró en la lista de contactos de emergencia, para que estén familiarizados con nuestros procedimientos.

Por esta razón, es imperativo que siempre mantenga actualizada toda la información en la lista de contactos de emergencia de su hijo. Su hijo será liberado solo a los que figuran en parent Connection. Si las circunstancias lo justifican, es en el mejor interés de su hijo colocarlo en un lugar alternativo de seguridad.

Información Académica

Progreso del estudiante

El informe inicial de progreso del estudiante se realiza en octubre, momento en el cual se llevan a cabo las Conferencias de Estudiantes / Padres / Maestros en cada sitio de la escuela. La primera boleta de calificaciones se entrega a los padres en ese momento. Los informes posteriores se realizan en febrero y mayo. Sin embargo, se le anima a hacer consultas sobre el progreso de su hijo cada vez que tenga una inquietud hablando con el maestro de su hijo o haciendo una cita para ir a verlo.

Conexión de padres

Se requiere tener acceso a Parent Connect. Esta es la plataforma en línea que utilizará para actualizar su "Tarjeta de emergencia" e información de contacto (Actualización anual de información - AIU). Esta plataforma en línea se utiliza para rastrear, monitorear e informar la asistencia, el comportamiento y el progreso académico de los estudiantes. También puede ver las calificaciones / progreso actuales de su estudiante en Parent Connection. Debe tener un correo electrónico para acceder a esta cuenta. Comuníquese con la oficina principal si necesita ayuda para acceder a Parent Connection o si necesita solicitar su PIN.

Tarea

La tarea regular es requerida por el

distrito escolar. Es un factor importante para ayudar a los estudiantes a lograr logros académicos y desarrollar buenos hábitos de trabajo. Es responsabilidad del estudiante completar y entregar todas las tareas requeridas.

Actividades Estudiantiles

Embajadores Estudiantiles

Los estudiantes son nominados por su maestro de quinto grado para participar en el Programa de Liderazgo de Embajadores Estudiantiles. Los Embajadores Estudiantiles participan en actividades de liderazgo que incluyen ayudar a la llegada y el despido, asambleas escolares, noches de padres, etc. Participan en reuniones mensuales para compartir las preocupaciones y celebraciones de los estudiantes con el director.

Reconocimiento

Se otorgará un reconocimiento especial a los estudiantes individuales y a las clases que se hayan desempeñado especialmente bien y hayan tenido una buena asistencia durante cada trimestre. Los premios se otorgan por asistencia perfecta, excelencia académica, demostración de mejora y por una excelente ciudadanía.

Servicios y Programas Especiales

Programa de Especialistas en Recursos

Este programa está diseñado para jóvenes que, después de ser evaluados, han demostrado que se benefician de asistencia adicional. Proporciona asistencia para estudiantes con discapacidades de aprendizaje que tienen una discrepancia entre la capacidad y el logro. Los estudiantes atendidos en este programa tienen una inteligencia promedio o mejor, pero requieren estrategias de aprendizaje alternativas además de la instrucción regular en el aula. Estos servicios son proporcionados por un Education Specialist tanto en el aula, trabajando en colaboración con el maestro regular,

como fuera del aula en la instrucción en grupos pequeños.

Programa de Lenguaje, Habla y Audición

Un maestro de LSH proporciona terapia del habla y el lenguaje para estudiantes con trastornos de la comunicación. Los estudiantes son examinados por recomendación de sus padres o maestros.

Servicios de Consejería

Los maestros y los padres pueden referir a los estudiantes para recibir asesoramiento. Un consejero de salud conductual asignado a la escuela brinda servicios de consejería a los estudiantes. Formulario de referencia PICO:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf4MihBjS5S6_DSTZIkB0Kwz9t5pvSKRu-jmp2CtImR3TzvpQ/viewform

Se puede obtener información adicional de asesoramiento y servicio de referencia llamando al 686-HELP (asesoramiento de crisis, atención médica, abuso infantil, violación, alcoholismo o abuso de drogas).



Música instrumental

La instrucción en las familias de instrumentos de viento madera, metales y percusión se ofrece a los estudiantes de cuarto, quinto y sexto grado.



Servicios Bibliotecarios

Cada estudiante visita la biblioteca de la escuela con su clase una vez por semana. Los estudiantes pueden revisar libros y recibir asistencia para localizar información para proyectos de

investigación.

Programa de Mejoramiento Escolar

Se ha desarrollado un plan de programa coordinado basado en la escuela para centrarse en las artes del lenguaje y las matemáticas. La tecnología también está integrada en el aula. Los días de desarrollo del personal durante el año escolar proporcionan servicios para todo el personal. Están diseñados para mejorar la calidad del programa de instrucción en todo el país.

Educación para superdotados y talentos

El programa GATE ofrece actividades educativamente desafiantes a los estudiantes identificados como poseedores de una habilidad o logro intelectual extraordinario.

Programas de Día Extendido

Un programa después de la escuela está disponible para los grados superior y primario para ayudar a los estudiantes a alcanzar los estándares de nivel de grado en artes del lenguaje y matemáticas. También se brindan oportunidades para el aprendizaje social / emocional y los deportes.

Inmersión estructurada en inglés

Un programa estructurado de inmersión en inglés es un método de instrucción que implica la enseñanza en inglés a los estudiantes de inglés. Nuestro objetivo para los estudiantes de inglés es que se vuelvan competentes en el idioma, no solo en inglés fluido. El dominio del idioma es la capacidad de usar el lenguaje tanto para fines académicos como para tareas comunicativas básicas. El ambiente del aula es rico en actividades visuales y prácticas.

Título 1

El Título 1 proporciona fondos suplementarios que se utilizarán para reducir la brecha educativa entre los rendimientos académicos de los estudiantes en riesgo. Estos fondos proporcionan materiales y servicios para ayudar a los estudiantes identificados que necesitan apoyo adicional para tener éxito en la escuela.

Participación de los padres

Título I Consejo del Sitio Escolar

El Consejo del Sitio Escolar se reúne seis veces al año para asesorar al personal sobre la toma de decisiones educativas. Está compuesto por padres electos y miembros del personal.

Comité de Padres de Alumnos Aprendices de Inglés (ELAC)

Las escuelas que tienen más de veinte estudiantes que se identifican como con un dominio limitado del inglés están obligadas por la Ley del Estado de California a establecer un Comité de Padres de Alumnos Aprendices de Inglés para permitir que los padres ayuden al personal profesional a planificar un programa para servir mejor a esos estudiantes. Los miembros asistirán a cuatro reuniones por año escolar. Todos los padres son bienvenidos a estas reuniones.

Conferencias de Padres

Los maestros programan conferencias de padres durante dos días en octubre. La boleta de calificaciones y el progreso de su hijo se discuten durante este tiempo.

Programa de Padres Voluntarios

Comuníquese con el maestro de su hijo o llame a la oficina de la escuela si desea ser voluntario en la escuela o en el aula.

Los voluntarios que tendrán contacto regular o prolongado con los estudiantes, no bajo la supervisión directa de un empleado certificado del Distrito según lo determine el director de la escuela o la persona designada, deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Presentar evidencia de un examen dentro de los 60 días anteriores a comenzar el voluntariado de que está libre de tuberculosis activa.
2. Tome las huellas dactilares y sea autorizado por el Departamento de Justicia para verificar los antecedentes penales antes de comenzar el

voluntariado.

Ejemplos de voluntarios que deben cumplir con estos requisitos son los entrenadores; entrenadores atléticos; acompañantes de excursiones, acompañantes de campamento y feria; ayudantes de bandas, música vocal y grupos de teatro; y otros que tienen contacto sin supervisión con los estudiantes.

Todos los voluntarios de Headstart y Preescolar deben cumplir con estos requisitos a menos que sean parientes de un niño en el programa y no se utilicen para reemplazar o complementar al personal en la prestación de atención directa a los niños (Código de Salud y Seguridad 1596.871 (b)). Cada escuela hará arreglos para que los voluntarios inicien y cierren sesión en un libro de registro de la oficina proporcionado por el Director. La cobertura de Compensación para Trabajadores se extenderá solo durante las horas de servicio real por voluntarios aprobados que se hayan registrado en la oficina de la escuela. El Distrito Escolar no será responsable de la pérdida o daño a la propiedad personal de los voluntarios, excepto cuando el director haya dado una autorización previa por escrito específica.

Estudiantes Visitantes

Los estudiantes de la escuela intermedia o secundaria deben permanecer fuera del campus durante el horario escolar y los eventos escolares a menos que el personal de la oficina les dé permiso específico para estar en el campus.

Educación de los padres

Los talleres para padres se llevan a cabo durante todo el año por el personal y los consultores de la escuela. Consulte flyers o el sitio web para conocer los días y horas específicos.

Plan de Disciplina

Intervención y apoyo de comportamiento positivo (PBIS) definida

PBIS se describe mejor como una estructura organizativa en lugar de un programa. Las escuelas que implementan PBIS toman la decisión intencional de reestructurar todos los entornos de aprendizaje *con el propósito de equipar a los estudiantes para el éxito conductual en la escuela y en la vida*. Esto se logra a través de la instrucción directa de estándares de comportamiento acordados que son enseñados, reconocidos y corregidos por todo el personal dentro de una cultura escolar segura y acogedora.

Elementos clave de PBIS

Las características basadas en la evidencia de PBIS incluyen:

- Compromiso con la prevención y la intervención
- Énfasis en un fuerte liderazgo administrativo para construir sistemas y prácticas efectivas
- Expectativas/habilidades universalmente definidas que se enseñan
- Reconocimiento y corrección de comportamientos pro-sociales
- Provisión de consecuencias justas y consistentes
- Recopilación y revisión continuas de datos para fines de toma de decisiones
- Continuidad de intervenciones conductuales: apoyos de varios niveles

Definiciones de términos comunes:

• **Disciplina**

Disciplina significa *instruir, entrenar de acuerdo con las reglas, una actividad o ejercicio para mejorar una habilidad*. Equipar a los estudiantes para el éxito conductual y social es una responsabilidad de toda la escuela, que requiere el compromiso y los esfuerzos de todos los adultos, no solo unos pocos seleccionados son percibidos como "disciplinarios".

• **Consecuencias**

Una consecuencia es *la relación de un resultado con su causa*. También es importante entender que "consecuencias" e "intervenciones" no significan lo mismo.

• **Intervención**

Las intervenciones conductuales son *acciones específicas tomadas con el*

propósito de cambiar el comportamiento de un individuo o un grupo de personas.

Delitos menores

Una ofensa menor es la *falta de demostración de una expectativa, habilidad social o procedimiento en toda la escuela, es decir, la falta de:*

- Sea seguro, responsable, respetuoso
- Trabajar con otros
- Siga las instrucciones
- Espera tu turno
- Manténgase en la tarea
- Ocúpese de lo suyo
- Llama la atención del maestro
- Resista la presión de los compañeros
- Aceptar "No" para una respuesta
- Aceptar las críticas
- Pedir permiso
- Respeto
- No estar de acuerdo apropiadamente
- Escuchar
- Usar el tono de voz adecuado
- Pide ayuda
- Dar crítica

Más información en www.pbis.org



LUNCH RULES!

But we still have to remember...

- 1 STAY IN YOUR SEAT
- 2 TALK QUIETLY
- 3 EAT YOUR FOOD
- 4 CLEAN UP YOUR MESS
- 5 LINE UP QUICKLY & QUIETLY AT THE END

Expectativas de Cafetería/Almuerzo

1. Obedecer y respetar a todo el personal de la cafetería.
2. Siéntese solo en áreas asignadas.
3. Habla en voz baja.
4. Permanecer sentado; levante la

- mano hasta que se le dé permiso para irse.
- Recoge papel y basura al salir de tu mesa.
 - Camine directamente al patio de recreo después de ser excusado.
 - No se permiten alimentos o bocadillos fuera del área de almuerzo.



Reglas de seguridad /patio de recreo

- Los estudiantes no jugarán duro en el patio de recreo.
- Los estudiantes no empujarán, golpearán, patearán, intimidarán ni amenazarán a otros estudiantes.

- Los estudiantes se mantendrán fuera y lejos de los charcos y el barro.
- Los estudiantes dejarán rocas, ladridos, palos y otros objetos peligrosos solos.
- Los estudiantes deben dejar de hacer lo que están haciendo cuando suena la campana y deben alinearse rápidamente.
- Los estudiantes jugarán solo en áreas asignadas.
- Los estudiantes mostrarán orgullo por su escuela al mantener los edificios y terrenos libres de basura.
- Los estudiantes no comerán en el patio de recreo.
- Los estudiantes no prepararán cercas ni cruzarán la calle para recuperar ningún equipo de patio de recreo.
- Los estudiantes dejarán cuchillos, pistolas de gorra, encendedores de cigarrillos y otros objetos inseguros en casa.
- Los estudiantes no mecerán ni jugarán en los baños.
- Los estudiantes no abandonarán el patio de recreo sin permiso.
- Los estudiantes NO usarán dispositivos de juegos electrónicos y teléfonos celulares durante las

horas de instrucción. West Riverside Elementary no será responsable de los artículos personales que se traigan a la escuela y se confisquen perdidos, robados o dañados.



Expectativas de toda la escuela

- Obedecer y respetar a todos los adultos en el campus.
- Obedezca todas las reglas de seguridad y del patio de recreo.
- No hay uso de lenguaje soez o peleas.
- No se permite chicle en la escuela.
- Resolver las diferencias pacíficamente.

Otra información pertinente

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE JURUPA
4850 Pedley Road
Valle de Jurupa, CA 92509

POLÍTICA DE CIVISMO

Todos los miembros del personal del Distrito Escolar Unificado de Jurupa tratarán a los padres y otros miembros del público con respeto, y esperarán lo mismo a cambio. El Distrito se compromete a mantener procesos educativos y administrativos ordenados para mantener sus oficinas libres de interrupciones y evitar que personas no autorizadas ingresen a sus instalaciones.

Esta política se desarrolla para promover el respeto mutuo, la civilidad y la conducta ordenada entre los empleados del Distrito, los padres, los estudiantes y el público. Esta política no tiene la intención de privar a ninguna persona de su derecho a la libertad de expresión, sino solo de mantener, en la medida de lo posible y razonable, un entorno seguro y libre de acoso para todas las personas que ingresan a las instalaciones del Distrito. El Distrito fomenta la comunicación positiva y desalienta las acciones volátiles, hostiles o agresivas. El Distrito busca la cooperación pública con este esfuerzo.

Interrupciones

1. Cualquier persona que interrumpa o amenace con interrumpir las operaciones del Distrito; amenace la salud o la seguridad del personal del Distrito; cause daños a la propiedad intencionalmente; use lenguaje fuerte y / u ofensivo que pueda provocar una reacción violenta; o que haya establecido un patrón continuo de entrada no autorizada sobre la base de las instalaciones del Distrito, el personal administrativo del Distrito le indicará que abandone la propiedad del Distrito de inmediato y no se le permitirá regresar por al menos 72 horas (EC 32211).

2. Si algún miembro del público usa obscenidades o habla de manera exigente, ruidosa, insultante y / o degradante mientras se encuentra en las instalaciones del Distrito, el administrador o empleado del Distrito a quien se dirigen los comentarios solicitará con calma y cortesía al orador que se comunique de manera civil.

Si la parte abusadora no toma medidas correctivas, el empleado del Distrito notificará verbalmente a la parte abusadora que la reunión, conferencia o conversación telefónica ha terminado y, si la reunión o conferencia se encuentra en las instalaciones del Distrito, se le indicará a la persona infractora que se vaya de inmediato.

3. Cuando se le indique a una persona que se vaya en las circunstancias discutidas en las Secciones 1 o 2 anteriores, el administrador del Distrito o la persona designada informará a la persona que será culpable de un delito menor de acuerdo con las Secciones 32211 del Código de Educación de California y las Secciones 626.6 y 626.8 del Código Penal, si él / ella vuelve a ingresar a cualquier instalación del Distrito con 72 horas después de que se le ordenó irse.

Si una persona se niega a irse a petición o regresa antes del período de tiempo aplicable, el administrador del Distrito o la persona designada puede notificar a los funcionarios

encargados de hacer cumplir la ley. Se completará un Informe de Incidente (adjunto) para tales situaciones.

Seguridad y protección

4.El Administrador Distrital de Servicios de Apoyo a la Educación o la persona designada se asegurará de que se proporcione un programa de técnicas de intervención en caso de seguridad y/o crisis al personal con el fin de crear conciencia sobre cómo lidiar con estas situaciones si y cuando ocurran.

5.Cuando se dirige violencia contra un empleado del Distrito, el empleado deberá informar de inmediato el incidente a su supervisor y completar un Informe de incidente. Todos los empleados, supervisores y administradores del Distrito deben completar un Informe de Incidente e informar a la policía, cualquier ataque, asalto o amenaza contra ellos en las instalaciones del Distrito o en actividades patrocinadas por el Distrito (Sección 243.5 del Código Penal).

Documentación

6.Cuando el personal determine que un miembro del público está en proceso de violar las disposiciones de esta política, el personal debe hacer un esfuerzo para proporcionar una copia por escrito de esta política, incluidas las disposiciones aplicables del Código, en el momento de la ocurrencia. El empleado notificará inmediatamente a su supervisor y proporcionará un informe de incidente por escrito.

Referencias legales

CÓDIGO DE EDUCACIÓN

32211 Escuela perturbadora
44810 Interferencia intencional

CODEPENAL

243.5 Arresto en terrenos escolares
415.5 Peleas en terrenos escolares
626.6 Negativa a abandonar los terrenos de la escuela
626.8 Disruptivo

PROBLEMAS DE CUSTODIA

Las disputas de custodia deben ser manejadas por los tribunales. La escuela no tiene jurisdicción legal para negar a un padre biológico el acceso a su hijo y / o registros escolares. La única excepción es cuando las órdenes de restricción firmadas o los documentos de divorcio adecuados, que indiquen específicamente las limitaciones de visitas, están archivados en la oficina de la escuela. Cualquier situación de liberación del estudiante que deje el bienestar del estudiante en cuestión se manejará a discreción del administrador del sitio o designado. En caso de que tal situación se convierta en una interrupción para la escuela, se contactará a la policía y se solicitará la intervención de un oficial. Se les pide a los padres que hagan todo lo posible para no involucrar a los sitios escolares en asuntos de custodia. La escuela hará todo lo posible para comunicarse con el padre con custodia cuando un padre o cualquier otra persona que no figure en la tarjeta de emergencia intente recoger a un niño.

EDUCACIÓN PARA JÓVENES SIN HOGAR

42 US 11432

La Ley McKinney-Vento de Asistencia para Personas sin Hogar para Niños y Jóvenes sin Hogar da derecho a todos los niños sin hogar en edad escolar a la misma educación pública gratuita y apropiada que se proporciona a los niños sin hogar. Un estudiante sin hogar tiene derecho a asistir al origen de la escuela (la escuela en la que el estudiante se matriculó o asistió por última vez cuando fue alojado) o a la escuela de residencia actual. Si surge una disputa sobre la selección o inscripción de la escuela, el padre / tutor tiene el derecho de disputar la decisión de la escuela comunicándose con el enlace para personas sin hogar del distrito, Monty Owens, director de equidad educativa al 951-360-4140.

NO DISCRIMINACIÓN EN PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

CE 220; el artículo 504 de la Ley de rehabilitación de 1973; Título II de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades; Título VI y Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972

El Distrito Escolar Unificado de Jurupa se compromete a proporcionar un entorno escolar seguro donde todas las personas en la educación tengan el mismo acceso y oportunidades. Los programas, servicios y actividades de apoyo académico y educativo del Distrito estarán libres de discriminación, acoso, intimidación e intimidación de cualquier individuo basado en la raza, el color, la ascendencia, el origen nacional, la identificación del grupo étnico, la edad, la religión, el estado civil o parental, la discapacidad física o mental, el sexo, la orientación sexual, el género, la identidad de género o la expresión de género; la percepción de una o más de esas características; o asociación con una persona o grupo con una o más de estas características reales o percibidas. Específicamente, la ley estatal prohíbe la discriminación por motivos de género en la inscripción, el asesoramiento y la disponibilidad de educación física, actividades atléticas y deportes. A los estudiantes transgénero se les permitirá participar en programas y actividades escolares segregados por género (por ejemplo, equipos atléticos, competiciones deportivas y excursiones) y utilizar instalaciones consistentes con su identidad de género. El distrito asegura que la falta de habilidades en el idioma inglés no será una barrera para la admisión o la participación en los programas del Distrito. Las quejas de discriminación ilegal, acoso, intimidación o intimidación se investigan a través del Proceso Uniforme de Quejas. Dichas denuncias deben presentarse a más tardar seis meses después de que se haya tenido conocimiento de la presunta discriminación.

El director de equidad educativa, Monty Owens, es designada como la oficial administrativa en esta área y debe ser contactada con cualquier pregunta relacionada con la política de no discriminación del Distrito al (951) 360-4140 o Servicios Administrativos, 4850 Pedley Road, Jurupa Valley, CA 92509. Para preguntas o inquietudes sobre la discriminación contra los estudiantes basada en la discapacidad, comuníquese con Karina Becerra-Murillo, Directora de Servicios de Apoyo Educativo, al (951) 360-4144.

DAÑOS A LA PROPIEDAD

CE 48904

Los padres o tutores pueden ser considerados financieramente responsables si su hijo daña deliberadamente la propiedad de la escuela o no devuelve la propiedad escolar prestada al niño. La escuela puede retener aún más las calificaciones, el diploma y la transcripción del alumno hasta que se pague la restitución.

NOTIFICACIÓN DE ACOSO SEXUAL

EC 48980 (g) y 231.5 y política de la junta 5145.7

El Distrito Escolar Unificado de Jurupa se compromete a mantener un ambiente de aprendizaje y trabajo libre de acoso sexual. Cualquier estudiante que participe en el acoso sexual de cualquier persona en o desde el distrito puede estar sujeto a medidas disciplinarias hasta e incluyendo la expulsión. Cualquier empleado que permita, participe o no denuncie el acoso sexual estará

sujeto a medidas disciplinarias hasta e incluyendo el despido. Para obtener una copia de la política de acoso sexual del distrito o para informar incidentes de acoso sexual, comuníquese con Daniel Brooks, Asistente al Superintendente.

La Junta de Gobierno se compromete a mantener un entorno escolar seguro y libre de acoso y discriminación. La Junta prohíbe el acoso sexual de estudiantes por parte de otros estudiantes, empleados u otras personas en la escuela o en actividades patrocinadas por la escuela o relacionadas con la escuela. La Junta también prohíbe el comportamiento o la acción de represalia contra cualquier persona que presente una queja, testifique o participe de otra manera en los procesos de quejas del distrito.

Para obtener más información sobre el proceso de queja, las medidas disciplinarias, la confidencialidad y el mantenimiento de registros, consulte la Guía para padres 2017-18.

PROCEDIMIENTO DE SUSPENSIÓN DE RECURSO

Nota: *Durante la apelación de la suspensión ante el director, el estudiante permanecerá suspendido durante la duración de la suspensión apelada. Debido a que el proceso de apelación es un desafío a los registros de los estudiantes, solo el Titular de los Derechos Educativos del estudiante puede apelar una suspensión.*

Cuando un padre o tutor desee apelar la suspensión (sin recomendación de expulsión), se seguirá el siguiente procedimiento:

1. El padre o tutor del alumno tendrá derecho a presentar una declaración escrita que se adjuntará al aviso de suspensión.
2. El padre o tutor deberá presentar una declaración por escrito que describa las razones para solicitar una apelación ***dentro de los cinco (5) días escolares posteriores a la fecha en que el estudiante fue suspendido*** al director o designado.
3. Al recibir una apelación por escrito de una suspensión, el director o la persona designada tendrá cinco (5) días escolares para considerar la apelación. Después de considerar la apelación, el director o la persona designada notificarán la decisión al padre o tutor.
4. Si el principal o la persona designada acepta alterar la suspensión después de considerar la apelación del padre o tutor, y el padre o tutor está de acuerdo con el cambio, el proceso de apelación finalizará.
5. Si el director o su designado no está de acuerdo en cambiar la suspensión, o si el padre o tutor no está de acuerdo con el cambio ofrecido por el director, el padre o tutor puede apelar la suspensión ante la persona designada por el Superintendente.
6. La persona designada por el Superintendente escuchará las apelaciones solo después de que la apelación haya sido escuchada por el director o la persona designada.
7. El padre o tutor deberá presentar la razón por escrito para apelar la suspensión a la Persona Designada por el Superintendente dentro de los cinco (5) días escolares posteriores a la notificación del director.
8. La Persona Designada por el Superintendente se comunicará con el padre o tutor lo antes posible, pero ***dentro de los cinco (5) días escolares*** posteriores a la recepción de la solicitud por escrito.
9. La Persona Designada por el Superintendente consultará con el director para determinar si hay pruebas suficientes para determinar que se produjo la presunta violación, si la sanción impuesta es apropiada para la violación y si el alumno ha recibido el debido proceso legal.
10. La Persona Designada por el Superintendente hará una constatación de hecho y tomará una decisión.
11. La Persona Designada por el Superintendente informará de la decisión al padre y al director primero verbalmente y luego por escrito.
12. Si la Persona Designada por el Superintendente determina que no se produjo ninguna violación, todos los registros relacionados con la suspensión serán destruidos inmediatamente.
13. Si la persona designada por el Superintendente determina que la sanción impuesta fue inapropiada para la violación, todos los registros relacionados con la suspensión se revisarán para indicar la multa impuesta por la persona designada por el Superintendente.
14. Si la Persona Designada por el Superintendente determina que la violación ocurrió y que la sanción si procede, la suspensión se mantendrá.
15. En todos los casos, la decisión dictada por la Persona Designada por el Superintendente será definitiva y pondrá fin al proceso de apelación.
16. La apelación de suspensión con una recomendación de expulsión se termina con la reunión designada por el Superintendente.

[CE 48911(g)]

Lugar seguro para aprender a actuar

Intimidación, acoso, intimidación y prevención y respuesta a la discriminación

(Código de Ed. §§ 234, 234.1)

Es política del Estado de California garantizar que todas las agencias educativas locales continúen trabajando para reducir la discriminación, el acoso, la violencia, la intimidación y la intimidación. Además, la política del estado es mejorar la seguridad de los alumnos en las escuelas y las conexiones entre los alumnos y los adultos, las escuelas y las comunidades de apoyo. (CE 234)

El Distrito Escolar Unificado de Jurupa se compromete a mantener un ambiente de aprendizaje libre de intimidación, acoso, intimidación y discriminación basada en la discapacidad real o percibida, el género, la identidad de género, la expresión de género, la nacionalidad, la raza o el origen étnico, la religión, la orientación sexual o la asociación con una persona o grupo con una o más de estas características reales o percibidas.

Todo el personal de la escuela que sea testigo de un acto de discriminación, acoso, intimidación o intimidación debe tomar medidas inmediatas para intervenir cuando sea seguro hacerlo.

Cualquier estudiante que participe en actos de intimidación, acoso, intimidación o discriminación relacionados con la actividad escolar o la asistencia a la escuela que ocurran dentro de una escuela del distrito escolar puede estar sujeto a medidas disciplinarias hasta e incluyendo la expulsión.

Los estudiantes, los padres, el personal y los miembros de la comunidad deben reportar los incidentes para que puedan ser investigados. Las quejas formales pueden ser presentadas, y serán investigadas y resueltas oportunamente de acuerdo con la política y el procedimiento del Distrito. Los reclamantes pueden apelar si no están de acuerdo con el resultado.

Para reportar un incidente, presentar una queja y/o recibir una copia de las políticas del Distrito que prohíben y responden a la intimidación, el acoso, las intimidaciones y la discriminación, comuníquese con un administrador de la escuela.

Referencia: Políticas de la Junta 5131.2 y 5145.3

CONSULTE EL SITIO WEB DEL DISTRITO PARA OBTENER UNA COPIA COMPLETA DEL CÓDIGO DE VESTIMENTA

<https://jurupausd.org/schools/Documents/District%20Dress%20Code.pdf>

CONSULTE EL SITIO WEB DEL DISTRITO PARA OBTENER UNA COPIA COMPLETA DEL PROCEDIMIENTO UNIFORME DE QUEJAS.

<https://jurupausd.org/our-district/edserv/Admin/Documents/2021-%202022%20Uniform%20Complaint%20Procedures%20Notification%20English.pdf#search=UNIFORM%20COMPLAINT%20PROCEDURE>

ESPAÑOL

<https://jurupausd.org/our-district/edserv/Admin/Documents/2021-2022%20Uniform%20Complaint%20Procedures%20%20Notification%20Spanish.pdf#search=UNIFORM%20COMPLAINT%20PROCEDURE>